

consulta médica



Enfermedad de Huntington

JOSÉ A. DE LA OSA

En un artículo considerado clásico en la historia de la Medicina, escrito en 1872 por el médico norteamericano George Huntington, se describía por primera vez una entidad que se define como un trastorno neurodegenerativo que lleva su nombre —enfermedad de Huntington—, caracterizado por movimientos involuntarios arrítmicos e incontrolables, entre otros síntomas.

Esta enfermedad, indica el doctor Alexis Soto Lavastida, tiene básicamente, desde el punto visto clínico, varias formas de presentación: **motora**, si los síntomas de inicio son movimientos involuntarios; **neuropsiquiátrica**, si en el debut aparecen depresión, ansiedad, irritabilidad, agresión, apatía, y **mixta**, si al comienzo se expresan síntomas motores, cognitivo-conductuales y neuropsiquiátricos.

El profesor Soto Lavastida es especialista de primer grado en Medicina General Integral y también en Neurología e integra el Grupo de Trastornos del Movimiento y Enfermedades Neurodegenerativas del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía del Ministerio de Salud Pública.

—¿Se conoce cuál es la frecuencia en nuestro medio?

—No. Podría referir que desde que abrimos en el 2001 una consulta diferenciada para estos enfermos en nuestro instituto, hemos estudiado 88 pacientes de 56 familias, lo que nos indica, al comparar su frecuencia con otras enfermedades neurodegenerativas, que no es común en nuestro país.

—¿Aqueja por igual tanto al sexo masculino como al femenino? ¿A qué edades como promedio suele manifestarse?

—No existen diferencias en cuanto al sexo ni por el color de la piel. De acuerdo con la edad de presentación la enfermedad puede ser juvenil, si aparece antes de los 21 años; típica cuando las manifestaciones clínicas ocurren entre los 35 y 45 años, y tardía si surgen en la tercera edad. En general, la edad de aparición oscila entre los 25 y 40 años. En un 5 % de estos enfermos se muestra antes de los 21 años.

—¿La causa es exclusivamente de origen genético?

—Sí.

—¿Cuál es el patrón de herencia de este trastorno?

—Es autosómico dominante. Es decir, para que la padezca una persona, uno de sus padres debe estar enfermo o ser portador de la mutación genética. Cuando la transmisión es de padres a hijos puede ocurrir la denominada “anticipación genética”: en la descendencia la enfermedad aparece en edades más tempranas que en sus progenitores. En nuestra serie de casos tres de los 88 pacientes atendidos



Doctor Alexis Soto Lavastida.

FOTO: JUVENAL BALÁN NEYRA

no tienen antecedentes familiares.

—¿Hay técnicas que permitan identificar a los portadores de la enfermedad antes de desarrollarse los síntomas e incluso intraútero.

—Sí. El diagnóstico molecular puede ser preimplantacional (antes de implantar el embrión), presintomático y sintomático (antes de que aparezcan o si ya están presentes los síntomas). Los dos últimos se realizan en Cuba.

—¿Qué síntomas o características observables del Huntington pueden dar la alerta de la presencia de esta dolencia?

—Apatía en la persona, ansiedad, irritabilidad, trastornos en el control de los impulsos, juicio pobre, movimientos oculares lentos, y también involuntarios y desordenados, torpeza motora y disartria (dificultad para articular el lenguaje). En pacientes con antecedentes familiares de la enfermedad estos síntomas sugieren pensar en el Huntington.

—¿Qué procedimientos, clínicos y de laboratorios, se emplean para establecer el diagnóstico de certeza?

—Siguiendo el método clínico: interrogatorio, examen físico-neurológico detallado y estudios complementarios: Tomografía Axial Computarizada y Resonancia Magnética Nuclear de cráneo y, también, estudio molecular.

—¿La enfermedad es de rápida o lenta progresión?

—En nuestra experiencia y en la de otros países la progresión y calidad de vida del enfermo está altamente influida por el apoyo familiar y el seguimiento médico.

—¿A qué objetivos se dirigen los tratamientos?

—Básicamente a mejorar y controlar los síntomas de la enfermedad y, a través del asesoramiento genético, brindar apoyo y asesoría para la futura descendencia e información en general a los familiares.

—¿La atención médica a estos pacientes reviste alguna característica especial?

—Requiere que se les atienda en consultas muy particularizadas y por un grupo multidisciplinario integrado por neurólogos, genetistas clínicos y moleculares, psiquiatras, psicólogos, nutriólogos, fisiatras, trabajadores sociales y enfermeras.

—En general, ¿cuál es el pronóstico?

—Al tratarse de una enfermedad crónica el pronóstico es reservado.

COMBATIENDO JUNTO AL PUEBLO

Nuevo programa radial de debate público en Guantánamo

Jorge Luis Merencio Cautín

GUANTÁNAMO.—**Combatido junto al pueblo** se nombra el nuevo programa transmitido en vivo por la radioemisora provincial CMKS, para informar al pueblo sobre las acciones de enfrentamiento a las indisciplinas sociales, las ilegalidades y el desempeño de empresas y organismos.

Conducido por la máxima dirección del Partido y el Gobierno en el territorio, el espacio expresa la respuesta rápida de los guantanameros al llamado del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro, a combatir sin tregua esas bochornosas manifestaciones, que tanto daño provocan al desarrollo armonioso de la Revolución.

Las 85 llamadas telefónicas de la población, recepcionadas durante la realización el pasado sábado en la tarde del segundo programa, reflejan la audiencia y acogida popular a esta especie de rendición de cuenta pública de los directivos empresariales y de entidades, comprometidos a informar sobre las deficiencias de los colectivos que administran.

El debate radial está encaminado a profundizar en las causas de esos hechos y en las acciones a emprender para su solución, contando para ello con la participación activa y la sabiduría de la población, la cual, con valentía, fue capaz de criticar públicamente a dirigentes del transporte, al considerar que justificaban los errores y flaquezas en el desempeño de sus responsabilidades.

Bajo la premisa de restablecer la disciplina, el orden y la exigencia, los oyentes participan con preguntas, opiniones, críticas y sugerencias, a través de números telefónicos dispuestos. Como expresión del respeto a sus opiniones, cada nuevo espacio inicia con un resumen sobre las acciones y resultados del tema precedente.

En el interés de abordar públicamente y con transparencia los problemas que más afectan al pueblo, enfrentarlos y buscarle solución con el concurso de la ciudadanía, **Combatido junto al pueblo** trasciende como un medio que desbroza ese camino.

Existen condiciones para incrementar fomento de frutales

Ventura de Jesús García

JAGÜEY GRANDE.—Aunque se reconoce un avance notable en el programa de fomento de la producción de frutales en Cuba, como parte de la estrategia nacional a favor de la seguridad alimentaria, no es menos cierto que todavía existen las condiciones para aumentar considerablemente lo logrado.

Así trascendió durante el encuentro presidido por Gustavo Rodríguez Rollero, ministro de la Agricultura, y que reunió en este territorio a un centenar de productores de frutas tropicales del sector cooperativista y campesino. Quedó claro que todavía son insuficientes los niveles productivos si se toma en consideración la importancia que tiene esta estrategia.

Para ampliar los niveles de entrega los participantes insistieron en la necesidad de aplicar cada vez más las nuevas tecnologías, disponer de viveros comerciales que cumplan con las regu-

laciones establecidas para incrementar los niveles de posturas, así como resolver otros problemas como la falta de cajas plásticas y bolsas.

Junto a la necesidad de continuar incrementando las miniindustrias cobra vida la diversificación. El propósito es disponer no solo de los cultivos más representativos (frutabomba, guayaba, mango, aguacate y coco) sino fomentar la siembra y producción de las llamadas frutas exóticas o de poca presencia.

Especies como níspero, caimito, mamoncillo chino y marañón, por citar algunos ejemplos, son prácticamente desconocidas en la Isla por varias generaciones porque su producción se limita a espacios muy reducidos.

La indicación es acrecentar en todas las provincias las fincas de frutales con la intención también de introducir estas especies olvidadas —y sembrar linderos, caminos, arboledas y patios de las casas, como era tradicional en los campos y ciudades.

el español nuestro



María Luisa García

Crimen, del latín *crimen*, es “delito grave”, “acción indebida o reprensible” o “acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien. **Homicidio**, del latín *homicidium*, “muerte causada a una

persona por otra” o “delito consistente en matar a alguien sin que ocurran las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento”. **Asesinato** es “acción y efecto de **asesinar**, que, a su vez, significa “matar a alguien con premeditación, alevosía, etc.”. De modo que estos términos no deben confundirse porque tienen significados distintos y no son exactamente sinónimos.